



## Ayuntamiento de Pinarejos

D. HELIODORO RIOS ALVAREZ, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PINAREJOS,

### **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE:**

HA SIDO CONCEDIDA A ESTE AYUNTAMIENTO DE PINAREJOS UNA SUBVENCION PARA CONTRATAR A DOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES PUBLICO Y UTILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016 POR UN IMPORTE DE 10.000,00 € CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- 1.-SE CONTRATA EN BASE A LA RESOLUCION DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEON, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCION DIRECTA COMO APOYO A LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL AÑO 2016, que resuelve la convocatoria de subvenciones reguladas por ORDEN EYE/1138/2014, DE 19 DE DICIEMBRE (BOCYL Nº 249 DE 29 DE DICIEMBRE) , modificado por la ORDEN EMP/358/2016 DE 28 DE ABRIL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES , COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES , DENTRO DEL AMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEON, PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES PUBLICO Y UTILIDAD SOCIAL Y POR LA RESOLUCION DE 10 DE MAYO DE 2016, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEON POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2016, (EXTRACTO BOCYL Nº 96 DE 20 DE MAYO).
- 2.-ESTA COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN UN 50%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEON 2014-2020.
- 3.- SE CONTRATA EN JORNADA COMPLETA EN HORARIO DE 07.00 H A 15.00 H( 8 HORAS DIARIAS) DE LUNES A VIERNES, EMPEZANDO EL DIA 29/08/2016 DURANTE 90 DIAS MAS. CON LA CATEGORIA 10, PEON OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES O DE JARDINERIA, A DOS PERSONAS. SIENDO EL SUELDO SEGUN CONVENIO, A FINANCIAR CON 5000€ POR TRABAJADOR.
- 4.-EL OBJETIVO DEL CONTRATO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, PARQUES,JARDINES Y VIALES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PINAREJOS.

EN PINAREJOS A 29 DE agosto de 2016.

EL ALCALDE:

FDO. D. HELIODORO RIOS ALVAREZ